

Panorama nacional

Extremismos coincidentes

Si los que en las organizaciones de extrema izquierda monopolizan la responsabilidad de dirigir las masas, necesitan, como dijo el señor Ortega y Gasset, aprender economía, estudiándola-agreguemos por nuestra cuenta—, más que en los libros, en las complejas realidades del desconcierto universal; los que en la extrema derecha asumen idéntica función, debieran, previo un cambio total de táctica, resignarse con su suerte, y esto no como resultado de meditaciones sobre los consejos del ascético Kempis, sino más bien por conveniencia, y tras el análisis sereno y concienzudo de la nueva realidad española. Ella les dirá, a poco que sea su espíritu de observación, que el advenimiento de la República—traída por legítimas decisiones de la soberanía popular—ha de ser, además de un cambio de régimen, el punto de partida de una transformación nacional tan completa que alcance a todos los órdenes y sectores de la vida del país, y tan eficaz que satisfaga todos los anhelos y necesidades de su conciencia colectiva.

La causa de la furia ideológica y del dinamismo subversivo de los primeros contrasta con los motivos de la maciza incompreensión y actividad derrotista de los segundos. Pero, no obstante, coinciden en algo para ellos esencial: en sembrar alarmas, en difamar a todos y de todo, en odiar al régimen y procurar que éste se desprecie y irascase, conducta reprochable que indirectamente se ve estimulada por el empacho jurídico que desde el histórico 14 de Abril padecen algunos republicanos y por las irremediables impaciencias partidistas con que incoherentemente se vienen produciendo otros.

Ofuscados por su propia exaltación reformadora, ignoran los audaces inspiradores del radicalismo izquierdista que el tiempo no respeta lo que se hace sin contar con él, o dicho con autorizadas palabras de Baltasar Gracián: «que lo que luego se hace, luego se desnae», pues «es pasión de necios la prisa, que como no descubren el tope, obran sin reparo».

Al contrario proceden los extremistas de la derecha. Ofuscados también por su incurable afán exclusivista, pretenden que todo siga igual, que sean ellos los que den el tono de la vida pública del país; que instituciones, organismos directivos y ejecutivos, reformas sociales, proyectos económicos, planes políticos, todo, en fin, cuanto informa en estos momentos el complejo

nacional, acompase el ritmo a sus fosilizadas ideas y, sobre todo, que ni uno solo de sus peculiares y seculares privilegios sea restringido, porque la Providencia, en su inexcrutable designio, de acuerdo con sus patrióticos deseos, así lo tiene dispuesto.

Por parte de los militantes de la derecha, unas veces; otras, por los de izquierda, y no pocas por la de los dos, en extraña y sospechosa coincidencia, se actúa al margen de la ley y contra la tranquilidad pública, provocando sin ton ni son conflictos y perturbaciones sociales, que, aparte de dificultar la vida de la República, tienen repercusiones fuera de nuestras fronteras, con notorio perjuicio del crédito moral y económico del país.

Y si esta conducta tiene, en cierto modo, lógica explicación en quienes aspiran a reformar la sociedad desde la base al ápice, proficiéndola en el crisol de un cataclismo que sea la segunda edición, «correída y aumentada», del cataclismo que, no la tiene en los que siempre se llamaron hombres de orden, defensores del prestigio patrio y de la tranquilidad pública, que ante la menor alteración popular pedían a gritos gobernantes energicos para someter por la fuerza a los descontentos revoltosos.

La sistemática campaña de desprestigio que desde sectores políticos tan opuestos viene haciéndose contra la República, es injusta. La que se hace contra sus hombres más representativos, además de injusta, es innoble. Sin faltar a la verdad no se puede atribuir a los actuales gobernantes y a sus colaboradores lo que desaprovisiva y públicamente se les atribuye. Los errores, cosa, por otra parte, inevitable, en que han incurrido, están más que compensados con sus muchos e indudables aciertos, con su voluntad y capacidad de trabajo y con las pruebas que nos dan a diario de su limpio concepto de lo que debe ser la actuación, la eficacia y la moralidad política.

No hace falta ser ministerial, ni mucho menos hacer oposición a sincerarse bien recibidas, para reconocerlo así y para condenar sin atenuantes las turbias coincidencias antirepublicanas del extremismo delirante de los inadaptados y del extremismo derechista, incoercible desde que el pueblo, en un acto de viril ciudadanía, le desplazó de posiciones privilegiadas, para condenarle al ostracismo perpetuo.

Jesús Vicente Pérez

Excursión a la Solana del Fondón

A las once de la mañana del día veinticinco del presente, salimos de Canjáyar por la carretera de Padules. Pasamos las «ampias» de este pueblo y las vegas de Almóctia, nos internamos entre montañas, pasamos la mina granadina y al fin llegamos al puente del Vaho, término de Fondón. Abandonamos el vehículo que nos condujo y descendimos al río Andarax.

Río abajo por la margen, derecha en fila india caminábamos los seis. Eramos don Pedro Pérez Gómez, don José Manuel Fernández de Valderrama, don Manuel Sánchez Ruiz, don Manuel Navarro Sánchez y mi humilde persona.

Unos trescientos metros habíamos avanzado cuando llegamos adonde ha comenzado el trabajo de afloramiento de agua por orden del Instituto Geológico. Los trabajadores son diez los cuales se encontraban ejercitados en aquel momento en el saludable ejercicio de «hacer por la vida».

Trabamos conversación con ellos. Don Pedro fue el que fué deslizando un hábil interrogatorio a los otros. El capataz facultativo esente. Los trabajos hasta consisten en una zanja profunda de la boca mina; esta lleva a dirección N. O. buscando el punto de la «Bocarambla» pa desde allí cruzar el río en dirección al Barranco del Inferno en la fuente de Sierra Nevada.

A propósito de la profundidad que bajo el álveo en el Puente podría llevar la galería de desagüe, algunos de los obreros que allí se encontraban que habían trabajado en la apertura de los pozos en que se cimentaron las pilas del Puente, explicaron que la pila central está a unos siete metros bajo tierra y este espesor se distribuye en capas alternativas de arena y grada; por las capas de arena fluyen algunas cantidades de agua y toda la que se reúne en el pozo se evacua con una bomba que arroja dos litros por segundo. Esto se verificaba en el mes de agosto.

Proseguimos nuestro viaje bajo las caricias mañaneras del Padre Febo.

Llegamos al Molino de Vaho donde encontramos al buen molinero, que nos hizo el favor de prestarnos un rocín con que hacer una pasada del Río. Algunos pasamos por un palo que en equilibrio inestable se terciaba por encima de las aguas como la vara de Moisés, aunque alguno, de buena gana hubiera renunciado a la audacia en el momento de llegar al centro del madero que se le vio desviarse y estuvo a punto de zampullarse en la corriente.

Por una vereda en zig-zag subimos a la carretera de Cacin y caminando por ella algunos kilómetros volvimos a descender por otro verticuetto que nos condujo a las mismas fuentes de Godoy, polo magnético de la gran cuenca fluvial y punto donde convergen todas las miradas y ambiciones de los que padecen sed.

Almorzamos sobre una gran roca. Eran las dos de la tarde. Acabada la faena reparadora nos pusimos a observar los manantiales. Todos ellos nacen, según parece a la margen izquierda del Río. Aunque también vemos otro nacimiento a la derecha. Esto y la referencia del obrero que trabajó en los pozos del puente, nos induce a considerar que las aguas subterráneas que discurren no son de estimable cuantía. Y que toda estas fuentes se derivan de corrientes procedentes de las montañas más altas, haciendo el cerro de la Solana el papel de un pegote que oprime y dificulta la salida natural de las corrientes, delatándolo también el hecho de salir las aguas a presión, a borbotones.

Unos treinta o cuarenta metros más, río abajo, vimos el desagüe de la galería de la Lealtad, la cual no tiene un nivel sobre el lecho superior, a un par de metros. Unos diez metros más abajo vimos la señal geodésica de la galería que se proyecta por el señor Marin, un profano cualquiera puede comprender que si aquí se trabaja quedan exhaustos cuantos veneros hay en la región. ¿Puede fallar este juicio? Sí, puede fallar, pero ¿y si falla el juicio de los técnicos? No hay

rayos X para ver la marcha de las aguas subterráneas.

Abandonamos la madre del río y por la cuesta del Barranco de las Balaguera, Cerro del Capitán, y cuesta de Almóctia, regresamos a esta aldea desde donde nos trasladamos a Padules, donde unos amigos nos obsequiaron. Desde Padules no trasladamos en coche a Canjáyar, a donde llegamos antes de las siete de la noche.

Eladio Guzmán

Los caciques se burlan de la Justicia

El Director de «Heraldo de Almería», don Ginés de Haro y Haro al prestar declaración, el día 14 del actual, en la segunda causa en que fué procesado por delito de injurias graves a los señores Martirín Parra y Cortina, por los conceptos vertidos en «Carta abierta», que se decía firmada por un grupo de almerienses de extraordinaria y reconocida solvencia, y publicada en el periódico el 16 de Octubre próximo pasado, manifiesta que esa carta era de un grupo de almerienses, que creyeron conveniente dirigirla al señor Presidente del Consejo de Ministros, y que dignamente se hacía responsable de cuanto se dice en la misma, por haber sido motivo de consulta de aquel grupo de señores que acudieron a él, y que el original de la repetida carta se había destruido, como se hace cuando pasa cierto tiempo; y después, ese mismo procesado Haro y Haro, al prestar declaración de inquisitiva en la misma causa, se ratifica en su anterior declaración, agregando con manifiesta contradicción, que no es autor de esa «Carta abierta», y que si no dió el nombre del autor de ella fué por no faltar al secreto profesional de descubrirle, y que presentaba, para que se uniese al sumario, una carta firmada por don Adalberto Ruiz Vilange, suscrita por este en la que se declaraba autor de la repetida «Carta abierta».

Imposible parece creer, que en los actuales tiempos de la República, en que está derrocado el caciquismo que impera, se haya podido y se pueda producir ante los Tribunales de Justicia una contradicción tan palmaria, diciéndose primero que la carta injuriosa era de un grupo de almerienses y después lo es de don Adalberto Ruiz Vilange, cuando el procesado Haro se había hecho responsable de esa carta. Eso es una manifiesta burla de la Justicia republicana y de sus Tribunales, que no puede ni debe permitirse, y constituye el procedimiento caciquil de hacer cuanto se quiera, sin respeto para nada ni para nadie, con grave detrimento de la moralidad y de la legalidad. Como es caso insolito de perversión ciudadana, se espera de la acrisolada rectitud del señor Juez instructor del sumario aludido, que se adopten las medidas legales para que no quede escarnecida la Justicia y los honorables Tribunales encargados de su administración, produciendo la ejemplaridad debida y sancionando ese caso de burla sangrienta, estirpando de una vez para siempre las raíces del atrevido caciquismo que supone y envuelve la contradicción glacial y atrevida del procesado Haro.

Ayuntamiento

PIDIENDO UNA PRORROGA

El ingeniero don Luis Soriano, domiciliado en Madrid, ha dirigido a este Municipio un escrito solicitando la ampliación en dos meses del plazo concedido para la presentación de anteproyectos para el abastecimiento de agua a la capital, que convocó el Ayuntamiento en agosto pasado.

BAJA EN EL PADRON

Doña Dolores Pastarido, ha presentado en la Alcaldía un escrito solicitando ser dada de baja en el padron de tubos de desagüe, de la casa número 6 de la calle de la Vía.

OBRAS

Del Municipio ha solicitado por medio de un escrito, don Migue del Aguilá García, autorización para realizar obras en la casa número 6 de la calle del General Riego. —El mismo señor presenta asimismo en el Ayuntamiento, otro escrito comunicando que han sido hecho desaparecer, los cortes de acera del convento sito en la calle de Blasco Ibañez.

La Confitería y Pastelería LA CORONA le ofrece un gran surtido en Mantecados, Roscos, Turrones, Mazapanes y el renombrado Pan de Aceite, especialidad de la casa

Suscripción para regalar juguetes a los niños del Hospicio

Suma anterior	106'00
Ramoncito Laynez Muñoz	2'00
Flor Laynez Muñoz	2'00
Dos niñas hermanas	2'00
Un niño	1'00
Andresito Cassinello Pérez	1'00
Fernandito Cassinello Pérez	1'00
Conchita Cassinello Pérez	1'00
Pepito Cassinello Pérez	1'00
Consuelito Pérez Martín	1'00
Un niño de Abla	5'00
Consuelito Pérez Martín	1'00
Josefina y Ginés García	1'00
Pepita Sánchez Sánchez	1'00
Juanito Sánchez Sánchez	1'00
Fernandito Rodríguez Reus	2'00
D. Francisco Aguilera Aguilera	2'00
Lolita Soto Rodríguez	1'00
Antoñito Amate Rodríguez	1'00
Total	134'00

NOTA.—Se admiten donativos en la Administración de este periódico de 9 a 1 de la tarde y de 3 a 7, todos los días laborables, hasta el día 4 de enero a las 12 de la noche.

Nuestro redactor comercial don Fernando Bosch, ha sido designado por esta Empresa, para recoger donativos.

La Conferencia Internacional de la Enseñanza de la Historia

La Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia ha nacido de la concurrencia de dos hechos que corresponden a la más palpante actualidad: de una parte, la existencia de una honda y genuina preocupación referente a la medida en que aquella enseñanza ha contribuido, y puede seguir contribuyendo, a mantener las ideas y sentimientos de odio y menosprecio entre las naciones, preocupación expresada en los importantes trabajos realizados, especialmente desde 1919, por numerosas Asociaciones de educadores, historiadores, moralistas, y pacifistas en el mundo entero; de otra parte, la evidencia de que los esfuerzos cumplidos hasta ahora no lograrían eficiencia bastante mientras no se estableciera la debida colaboración entre todas aquellas Asociaciones y los grupos que representan.

Así condicionada, la Conferencia nació, por imperiosa exigencia de los problemas urgentes, orientada de un modo especial hacia la reforma de la enseñanza histórica (principalmente en la Escuela primaria y los Institutos secundarios) en cuanto esa reforma sirviese para suprimir de aquella enseñanza, en la mayor proporción posible, los peligros reales que hasta el presente ofrece en muchas naciones.

Tal finalidad práctica, punto de partida necesario de la Conferencia, ha producido, como consecuencia natural, que en ella se interesaran no sólo los técnicos de la educación y de la disciplina histórica, sino también todos los hombres, y todas las mujeres por descontento, que desde otros puntos de vista que aquellos desean una enseñanza basada en la verdad histórica limpia enteramente de toda agresión moral de pueblo a pueblo, y que se preocupan por alejar el peligro de guerras futuras en cuanto la posibilidad de éstas depende de la orientación con que se enseñen la Historia nacional y la universal.

Como era natural, así que la Conferencia comenzó sus trabajos y que en su seno pudieron comunicarse cara a cara y con espíritu de cordial cooperación todas las opiniones, se comprobó que el problema particular a que antes nos referimos (causa ocasional del presente movimiento reformista de la enseñanza histórica), no puede prescindir, incluso para su perfecta realización, del total problema metodológico de la Historia. Por consecuencia, las cuestiones sustanciales de esa metodología, han resurgido y se han planteado de nuevo como necesarios elementos para la resolución de la cuestión actual antes definida. De este modo, los técnicos de la pedagogía, desde los que estudian especialmente la psicología del niño y el adolescente, hasta los que atienden a las más finas exigencias de la metodología histórica, se han sentido llamados a cooperar en la finalidad de la Conferencia, aunque como bien se deduce de lo anteriormente dicho, en la estricta medida suficiente para resolver el presente problema, de interés social en primer término, e internacional en su consecuencia lógica e ineludible. En suma, todo esto quiere decir que en la Conferencia caben, naturalmente, así los Centros y Asociaciones orientadas en el sen-

tido de estudio y resolución de las cuestiones generales de metodología histórica docente, como los que, de un modo especial o circunstancialmente ponen su empeño en lograr que aquella enseñanza guarde de absoluto respeto a la verdad y a la cordial cooperación de todos los grupos humanos en la obra de civilización y de armónica convivencia. Por de contado, la eficacia del concertado esfuerzo que esos diferentes Centros y Asociaciones necesitan ahora desarrollar, no puede lograrse en toda la medida que la magnitud del fin perseguido requiere, sin la colaboración de simpatía, y de positiva ayuda, emanados de todos los individuos participantes de las nobles preocupaciones y de los anhelos de reforma que la Conferencia representa.

Por ello, la Comisión nacional española de la Conferencia internacional para la Enseñanza de la Historia, se dirige a todos sus corresponsables comprendidos en las anteriores indicaciones, pidiéndoles su concurso, ya como elementos integrantes en aquella entidad, conforme a los principios reglamentarios que la rigen, ya desde fuera de ella, como expresión del ambiente social que comparte las aspiraciones de la Conferencia y quiere contribuir a que se realicen, prestándose su ayuda en cualquiera de las formas útiles que ésta puede vestir (cuotas, donativos, subvenciones especiales, propaganda, etc.).

La necesidad de que se produzca en España un movimiento coadyuvante de la obra emprendida por la Conferencia, es mayor y más precisa ahora, dado que el próximo Congreso de ésta tendrá lugar en España. Por tanto, y aparte las consideraciones que emanan de la propia finalidad actual de la Conferencia, concurren al mismo fin las que se refieren al deber que todos tenemos de prepararnos para recibir a los Miembros extranjeros de aquella, con aquel grado de preparación y decoro que cederán, principalmente, en prestigio de nuestro pueblo y de los elementos españoles que han de participar en el Congreso.

La Comisión nacional ha creído conveniente hacer este llamamiento a la opinión pública para interesarla en los trabajos que aquella va a emprender con el fin de preparar el próximo Congreso; pero se dirige muy especialmente a los elementos profesionales que, por su cultura técnica en la materia, están llamados en primer término a constituir las fuerzas expertas colaboradoras de la Conferencia, y con cuya adhesión a ésta debe contarse en primer término, como se ha contado ya en los demás países.

Confianza en que ese llamamiento será atendido por usted y el centro o asociación que representa, nos complacemos en ofrecerles, en nombre de la Comisión, cuyos actos, y s. s.

Madrid, 14 de noviembre de 1932.
El Secretario.—Ladislao Moreno; El Presidente Rafael Altamira

Las adhesiones deben dirigirse al domicilio del Secretario, Santa Engracia, 105, Madrid. Las cuotas pueden enviarse, indistintamente, al mismo Secretario o al Tesorero general de la Conferencia, en París, M. G. Lapiere, rue de Trétagne, XVIII. En este último caso, convenir que se notifique el envío a la Secretaría de la Comisión Nacional Española, con objeto de completar el registro de asociados y contribuyentes nacionales.

Fragmento de una carta

...Pues sí, amigo querido: Como ya te he dicho antes, mi hermano ¡pobrecillo! se devana los sesos continuamente en un farrago de libros que se ha traído a este serrato para estudiar durante las vacaciones. No tiene momento de sosiego. Una sed insaciable de saber, de conocer arcanos, de penetrar los misterios de la vida, de toda la creación, le abraza las entrañas con ese fuego atormentador del alma de Fausto. Por cierto que ¡contrastos de la vida! se ha hecho íntimo amigo de un pobre labrador, viejo urdido a la antigua, analfabeto y sencillito. Se llama José, el tío Pepe el de la Almazara, como le dicen todos. Y es tal su carencia de conocimientos, vive en un estado de tan completa ignorancia (¡quien sabe si para bien suyo!), que anoche mismo, mientras tomábamos el fresco sentados a la puerta del cortijo queriendo mi hermano hacerle ver el mecanismo de los cielos y en particular el de nuestro sistema planetario, el buen hombre vino a dar en la cuenta de que se trataba de una tomadura de pelo. ¡Nada! A él que no le vayan con que si la tierra es redonda como una naranja ni con la música de que si da vueltas al rededor del Sol. ¿Eso? ¡Imposible! ¡Un error! Y «paece mentira»—son palabras suyas—que los

Alhama de Salmerón

Un pueblo en pie de paz

En el número 5841 del DIARIO DE ALMERIA aparece un artículo firmado por Eladio Guzman. La lectura de él me ha proporcionado un cierto sinsabor y al mismo tiempo una gran amargura, pues siempre tuve el convencimiento de que los hombres que ostentan el noble y abnegado título de «Maestro Nacional» deben en todo momento dedicar toda su actividad pedagógica a conducir a sus convecinos por el camino del bien iluminándolo con las antorchas de la cultura, y no exhortándolos a una lucha entre pueblos que se asientan en la misma margen del río Andarax.

Alhama de Salmerón no consentiría jamás que «despojases a un santo para vestir a otro», pero Alhama la Seca no debe seguir siendo seca, ni otros pueblos taurinos, existiendo grandes cantidades de agua que sin ser aprovechadas van a verter al mar, sin antes irrigar, no solo los campos de Alhama; fíjese muy bien el señor Guzman, sino los campos de todos los pueblos, incluso Almería, que están situados en condiciones de aprovechar dichas aguas.

Alhama de Salmerón siempre en contró el obstáculo de la caverna monárquica que jamás prestó atención a las innumerables peticiones de justicia que se le hicieron. Pero hoy que afortunadamente nos rigen hombres que saben cumplir y hacer cumplir lo que la razón y la justicia les dicta, vislumbremos en el claro y limpio horizonte de la República, que por fin se va a prestar atención a estos pueblos que desde hace siglos permanecieron en el más calamitoso de los olvidos.

La actitud implorante de Alhama de Salmerón jamás cesó, y los hombres a quienes no se les esfumó la Fé hicieron caso omiso de ella, y jamás nos atendieron. Alhama de Salmerón jamás puso sus esperanzas en el poder político, y si en la honradez y decencia política de los Gobernantes de esta República que para bien de todos quedó implantada en España por la unánime voluntad de todos los ciudadanos libres y ansiosos de Justicia.

Alhama de Salmerón, fué siempre tan desinteresada y noble que no solo pidió para ella, sino para los pueblos hermanos, que por la dejadez y abandono de los Poderes Públicos se ven sumidos en la más espantosa de las miserias, y el que estas líneas escribe así lo hizo constar en tres artículos que aparecieron en DIARIO DE ALMERIA y un de ellos publicado en «Luz» de Madrid.

Me ha extrañado sobre manera

hombres piensen tal cosa. ¡Digo, que la tierra, no menos que esta majalita de mundo, es redonda y que va volando mesmamente que un rayo por los aires ¡Oscurosto que disparte!»

Foco después, asomados mi hermano y yo al rústico balcón de nuestro dormitorio, ante el maravilloso cuadro de los cielos encendidos de soles, atraídos por el vértigo de lo infinito, los dos dejamos volar nuestro espíritu de estrella en estrella largo rato, extasiados, la visión de lo incommensurable en las pupilas y una sed abrasadora de eternas verdades en el corazón.

Luego, en un paréntesis de nuestra contemplación, mi hermano, con un fervor y una elocuencia extraordinaria, resplandecientes sus ojos de santa sabiduría, me expuso en breves palabras su arraigada convicción de la pluralidad de mundos habitados. «Sí, no cabe duda—decía—, en esos millares de astros, botones de oro del eterno azul a nuestra vista, la Vida, que es la gran ley de la Naturaleza, hormigüea como en nuestro planeta. Los sabios más ilustres de la más remota antigüedad lo han dicho. En todos los tiempos ha ocurrido lo mismo. Y hoy, los grandes adelantos de las ciencias y los filósofos más notables han acabado de afirmarlo. Hasta la religión cristiana, cuyos ministros y defensores tanto han hecho por ahogar en parte los descubrimientos de la astronomía creyendolos contrarios a su doctrina, puede admitir esta gran verdad, pues hasta algunos pasajes de la Biblia, lo mismo del uno que del otro Testamento, parecen no tener perfecto sentido si no admitimos la pluralidad de mundos habitados. ¡Oh, gran Dios, Artífice omnipotente—exclamó, ciérrame la mirada en la gloria del firmamento—, cuán hermosa es tu obra! ¡Y como se ensancha tu gloria cuando pensamos que en esas prodigiosas multitudes de mundos hay también hombres que te adoran! ¡Y como se desvanecen nuestro débil entendimiento al remontarse a ciertas alturas! ¡Infelices, infelices!...

Y quedó, cuando esto dijo, pensa-

que por la mente del señor Guzman haya pasado, ni con la velocidad del rayo, la idea de que el Gobierno intentase despojar a unos pueblos de aquello que constituye el principal elemento para la vida, y con sus manos lavadas, entregárselo a otros pueblos para su disfrute. ¿Cree el señor Guzman que el Ingeniero señor Marin haya dejado de prever y de poner en salvo los perjuicios que hubiese con la ejecución de su proyecto?

¿Piensa el señor Guzman que un hombre de la capacidad científica y grandes cualidades morales como el señor Marin, iba a saltarse a la torera esas esenciales cuestiones de técnica profesional? ¿No comprende el señor Guzman, que con su pluma bélica contribuye a exaltar los ánimos de esos pueblos que injustificadamente se creen maltratados en sus derechos? «¡Ocho pueblos en pie de guerra!» Que bonita frase plasma-dora en el papel por la cuita pluma de un representante del Magisterio español. ¿No hubiese sido mejor que en vez de esa odiosa y fatidica palabra hubiese dicho en pie de «Paz»? Y en las escenas emocionantes que dice ha presenciado ¿que hermoso papel el suyo si en lugar de Guerra hubiese llevado el ánimo de todo la imperiosa necesidad de no amontonarse ni exaltarse puesto que bajo ningún pretexto el Gobierno procederá al despojo de lo que legítimamente les pertenece! El Gobierno únicamente realizará aquellas obras que los técnicos hayan dictaminado para captar todas las aguas que se puedan aprovechar en bien de todos y sin perjuicios para nadie.

Por lo tanto, ruego al señor Guzman que lejos de contribuir con su pluma ni su palabra a una mayor hostilidad entre hermanos, medie, primero con la cultura propia de un hombre a quien el Gobierno ha facultado para llevar la luz de la Ciencia a los cerebros oscuros, y segundo con los argumentos contundentes de que Alhama la Seca, no ha cambiado su nombre sustituyéndolo por el apellido de un hombre ilustre, a cambio de que se le dote de aguas suficientes, sino como justo y merecido tributo al hijo de este pueblo que cubrió de gloria a nuestra querida España, contribuyendo con sus actos y sus obras a que hoy podamos disfrutar de un régimen de Libertad, de Justicia y de Fraternidad. Envío: señor Guzmán; contribuyamos a que haya paz, que con ella hay alegría y felicidad, y no Guerra que solo nos proporciona exterminio y tristeza.

Gabriel López

Juan Berbel García

Neumáticos ACCESORIOS RECAMBIOS

¡Para comprar barato! CARLOS RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 3 Tel. 1-4-3 Almería

De enseñanza

Se ruega a todos los Cursillistas que no han obtenido plaza en el tercer ejercicio (Universitario) que a la mayor brevedad posible se reúnan y cursen una instancia al señor Ministro y Director General, como hicimos los de Zaragoza entrogándola personalmente al señor Ilopis, en la que se hace la petición siguiente:

Que para los que no obtuvimos plaza, sean válidos en nuevos Cursillos los ejercicios que en este tenemos aprobados.

Es muy conveniente, nos pongamos en comunicación todas las provincias para que en un día do, presentáramos todos los consiliados en Madrid, para exponer a la Superioridad nuestras legítimas aspiraciones.—Por la Comisión.—Eduardo Domínguez Dirigi vuestra correspondencia a Carmen de Arribas, Cerdán 20 pral, Zaragoza.

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

Se asegura que el ex ministro, Sr. Pedregal, será designado para la Presidencia del Tribunal de Garantías

La Subsecretaría de Comunicaciones, probablemente será desempeñada por don Vicente Sol

EN FAVOR DE LOS DEPORTADOS Y DE LOS DETENIDOS

Madrid.—El diputado de la derecha señor Lamamié de Clairac ha presentado una proposición en el Congreso...

Propone asimismo que el regreso de los deportados se haga en un barco que reúna las debidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad.

LAS MINORÍAS AGRARIAS Y VASCONAVARRA ACUERDAN RETIRAR LAS ENMIENDAS EXCEPTO UNA QUE REPRODUCE EL ARTÍCULO 44 Y SI SE DISCUTE EL PROYECTO DE ALBORNÓZ, HARÁN OBSTRUCCION

Madrid.—Se han reunido las minorías agrarias y Vasconavarras, acordando retirar las enmiendas presentadas al articulo de la ley de presupuestos...

En el caso de que se trate de discutir el proyecto presentado por el ministro de Justicia, harían obstrucción no solo en este proyecto, sino en los demás de los presupuestos.

ACUERDOS DEL CONSEJO DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—El señor Bujeda ha facilitado a los periodistas una nota de los acuerdos adoptados por el Consejo del patrimonio de la República.

Se desestima la instancia del

Banco de Bilbao que solicitaba la devolución de cien mil pesetas depositadas por el señor Echevarría...

Se dió cuenta de los trabajos realizados para poner en seguridad contra posibles incendios los Palacios y Museos, en donde se establecerán avisadores conectados directamente con el parque de bomberos.

Se adoptaron otros acuerdos de menor importancia.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Por personas que se dice están bien informadas se afirma que presidirá el Tribunal de Garantías Constitucionales el ex ministro señor Pedregal.

FALLECE REPENTINAMENTE EL EX MINISTRO EX MARQUE DE CORTINA

Madrid.—Ayer falleció repentinamente en Madrid el ex ministro y ex marqués de Cortina, don Manuel Gómez Acedo.

Contaba 71 años de edad. Cuando se disponía a cenar sintió algunas molestias, sobreviniéndole un ahogo que le duró minutos, falleciendo después.

En la actualidad desempeña la presidencia del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

LA VOTACION DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—En la sesión de Cortes de mañana comenzará la votación definitiva de los presupuestos.

Después irán las proposiciones del señor Lamamié de Clairac sobre los deportados.

La del señor Barriobero sobre concesión de indulto.

Y a continuación, la del señor Ortega y Gasset, sobre los ferrocarríos andaluces.

Esta última, se refiere a la co-

acción que representa la circular del ministro de Obras Públicas contra el derecho de huelga que tienen los obreros ferroviarios.

FIRMA DE HACIENDA

Madrid.—Entre los Decretos firmados hoy del Ministerio de Ha-

Las Cortes Constituyentes

Después de amplios debates se aprueba el Presupuesto

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escafos y tribunas hay gran desanimación y en el banco azul se sientan el jefe del Gobierno señor Azaña, y los ministros señores Carner y Albornoz.

LAS PRIMAS DE NAVEGACION

Se toma en consideración una proposición presentada por el diputado señor HORNS sobre aplicación del decreto de agosto de 1924 sobre concesión de primas de navegación a las construcciones navales.

OTROS ASUNTOS

Se aprueban definitivamente los créditos solicitados para los damnificados por los temporales.

También se aprueba otra proposición suprimiendo la clase de porteros quintos de ministerios. Después de aprobar otros asuntos de menos importancia se pone a discusión el famoso artículo 44 del presupuesto.

UNA ENMIENDA AL ARTICULO 44

Se entra en la discusión del articulo del presupuesto. El diputado señor LAMAMIE defiende una enmienda encaminada al mantenimiento del artículo 44 del dictamen.

El señor SABRAS, por la comisión rechaza dicha enmienda.

El ministro de Justicia señor ALBORNÓZ recoge la invitación de señor LAMAMIE a la cordialidad y declara que para no caer en el equívoco tiene que declarar que es inaceptable dicha enmienda.

Añade que la enmienda perfectamente inocua y opina que no debe prosperar. Añade el ministro de Justicia, que cuando se discuta el proyecto sobre el clero será abordada esta cuestión.

El señor LAMAMIE se levanta a retirar la enmienda.

FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO

El presidente de la Cámara señor BESTEIRO da cuenta del fallecimiento del diputado señor Santander.

Se acuerda conste en acta el señalamiento de la Cámara.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El señor BESTEIRO anuncia que la Comisión de Justicia encargada de entender en el proyecto del Tribunal de Garantías abrirá una información pública hasta el 25 de enero.

La ponencia encargada de estos trámites la forman los diputados señores Salazar Alonso, Jiménez Asúa, Pita Romero y Fernández Clérigo.

En nombre de la Comisión el señor SALAZAR ALONSO se levanta a explicar los trabajos realizados hasta el día.

El señor LAMAMIE se opone a que se encargue de esos trabajos la comisión de Justicia, pidiendo que se encomienden estos a la comisión especial.

Se acuerda sea la de Justicia.

ORDEN DEL DIA

El señor CASANUEVA defiende una enmienda presentada al artículo 45 que se acepta en parte.

El Sr. BOTELLA esma: artículo 45 anticonstitucional. Después de amplia discusión se aprueba el artículo modificado.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular al artículo 47 sobre cesiones de tributos a la Generalidad.

Combate la autorización y dice al ministro de Hacienda que se opone a la Constitución.

El señor COROMINAS en nombre de la comisión, trata de desvanecer esta creencia y combate la autorización.

Los señores Alba, Sánchez Ro-

cienda, figuran la promulgación de las leyes últimamente votadas y de personal.

LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

Madrid.—Se dice que ocupará la subsecretaría del Ministerio de Comunicaciones don Vicente Sol.

NUOVO LOCAL DE LA FIRPE

Madrid.—Los radicales socialistas han designado a don Pedro Vargas para sustituir al señor Gordon Ordax en el cargo de vocal de la ejecutiva de la Firpe.

LA CONDUCTA DEL SINDICATO FERROVIARIO

Madrid.—Trifón Gómez, ha desmentido que la conducta del Sindicato ferroviario hubiera variado si gobernara el señor Lerroux.

AZANA CONFERENCIA CON CAJARES Y MENEDEZ

Madrid.—En el despacho de ministros del Congreso celebrano una conferencia los señores Azaña, Cajares y el director general de Seguridad, señor Menéndez.

DE INTERES

Modificación del artículo 58 de la Ley de Reclutamiento

El teniente coronel jefe de la Caja de Reclutamiento de Almería, número 19 hace saber a todos los ciudadanos sujetos al servicio militar en las distintas situaciones:

1.—Que siendo el día 31 de actual el plazo fijado por la superioridad para pasar la revista anual, lo pueden hacer hasta la indicada fecha en esta Caja de Recluta, quedando sujetos a las sanciones correspondientes el que no pase la mencionada revista.

2.—Habiendo sido modificado el artículo 58 de la ley de Reclutamiento se inserta a continuación: Artículo 58.—Los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas y se encuentren en las situaciones militares de reclutas en caja, disponibilidad del servicio activo o reserva, podrán cambiar de residencia y viajar por el territorio nacional y por el extranjero sin previa autorización militar, pero estarán obligados a presentarse ante la autoridad militar o civil y al consúl en el extranjero, cuyas autoridades indicarán dicho cambio de residencia haciéndole a la Caja de recluta correspondiente para los individuos que no han ingresado en filas y al Centro de Movilización de la demarcación a que pertenezcan el interesado para las demás situaciones del servicio militar.

Estas presentaciones podrán efectuarse ante la autoridad correspondiente de la antigua residencia o bien de la nueva dentro del plazo de un mes, y los que no lo efectúen serán castigados con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez, de 50 a 500 la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidaria que corresponda si no la pagarán dentro del plazo fijado, justificándose la insolvencia en forma análoga a la prevenida para los que no pasen la revista anual.

Espectáculos

SALON HESPERIA

Funciones para hoy: A las 5:30.—«La Puerta cerrada». A las 9:45.—«El terror de las praderas», noveno episodio y «Entre casados», por Leila Hyams, Adolphe Menjou y Norman Foster.

Notas bursátiles

París... 47'85 Londres... 40'95 Nueva York... 12'28 Roma... 63'15 Berlín... 2'91

ENGADOR

Mitin pro presos de Benitagla

Ayer, organizado por los elementos de la U. G. T., del pueblo de Gádor, se organizó un mitin pro presos de Benitagla, que si bien fué casi improvisado por no haberse anunciado oportunamente, resultó un acto conmovedor y simpático.

Tomaron parte en él, el presidente de la Federación de Sociedades obreras de la provincia señor Montañés y nuestro director, señor Cortina, amablemente invitado por los organizadores del acto.

El señor Iborra, hizo la presentación de los oradores en un extenso discurso y trazó el cuadro de los pueblos sometidos al caciquismo demostrando que la clase obrera organizada es a que debe poner un dique formidable a los atropellos de los que hoy pretenden burlarse de las leyes de la República, como antes lo hicieron con la Monarquía.

Alude al problema económico, exhortando a los trabajadores a mantenerse unidos para el logro de sus reivindicaciones.

Al terminar fué muy aplaudido.

Seguidamente se levanta el señor Cortina, quien dirige un cálido saludo a las mujeres que ocupan toda la parte alta del local excitándolas a colaborar con sus compañeros lo mismo en las cuestiones políticas y sindicales, como lo hacen en el hogar educando a los hijos y ayudando a sus esposos.

Critica el fanatismo religioso que ha mantenido a la mujer esclava y apartada de las luchas y dice que la República ha venido a redimirnos, aconsejándonos que cobremos con el hombre.

Después de unos párrafos de condenación para el caciquismo, termina su breve discurso siendo también aplaudido.

El señor Montañés habló extensamente de los problemas que afectan a las organizaciones, de las leyes protectoras del trabajo, de los beneficios que la República ha otorgado a las clases trabajadoras y de la necesidad imperiosa de que el obrero eleve su nivel cultural para su emancipación por medio de la lucha sindical.

Luego de relatar detalladamente los sucesos de Benitagla y de censurar con tonos de gran energía a los caciques provocadores, se ocupó de la emancipación de la mujer, teniendo momentos muy felices que llegaron hondamente al auditorio.

Terminó el acto cantando a coro la Internacional y dando vivas a los oradores y al DIARIO DE ALMERIA por su campaña en contra del caciquismo. — CORRESPONDENTE

El Consejo lo aprobó.

Consejo de ministros

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azaña.

El Consejo terminó a la una y media. A la salida los ministros facilitaron a los periodistas la siguiente información:

NOTA OFICIOSA

Decretos suprimiendo la comandancia general de Inválidos. — Otro expediente de indulto pidiendo a informe del Tribunal Supremo.

DE INTERES

Modificación del artículo 58 de la Ley de Reclutamiento

El teniente coronel jefe de la Caja de Reclutamiento de Almería, número 19 hace saber a todos los ciudadanos sujetos al servicio militar en las distintas situaciones:

1.—Que siendo el día 31 de actual el plazo fijado por la superioridad para pasar la revista anual, lo pueden hacer hasta la indicada fecha en esta Caja de Recluta, quedando sujetos a las sanciones correspondientes el que no pase la mencionada revista.

2.—Habiendo sido modificado el artículo 58 de la ley de Reclutamiento se inserta a continuación: Artículo 58.—Los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas y se encuentren en las situaciones militares de reclutas en caja, disponibilidad del servicio activo o reserva, podrán cambiar de residencia y viajar por el territorio nacional y por el extranjero sin previa autorización militar, pero estarán obligados a presentarse ante la autoridad militar o civil y al consúl en el extranjero, cuyas autoridades indicarán dicho cambio de residencia haciéndole a la Caja de recluta correspondiente para los individuos que no han ingresado en filas y al Centro de Movilización de la demarcación a que pertenezcan el interesado para las demás situaciones del servicio militar.

Estas presentaciones podrán efectuarse ante la autoridad correspondiente de la antigua residencia o bien de la nueva dentro del plazo de un mes, y los que no lo efectúen serán castigados con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez, de 50 a 500 la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidaria que corresponda si no la pagarán dentro del plazo fijado, justificándose la insolvencia en forma análoga a la prevenida para los que no pasen la revista anual.

Espectáculos

SALON HESPERIA

Funciones para hoy: A las 5:30.—«La Puerta cerrada». A las 9:45.—«El terror de las praderas», noveno episodio y «Entre casados», por Leila Hyams, Adolphe Menjou y Norman Foster.

Notas bursátiles

París... 47'85 Londres... 40'95 Nueva York... 12'28 Roma... 63'15 Berlín... 2'91

ENGADOR

Mitin pro presos de Benitagla

Ayer, organizado por los elementos de la U. G. T., del pueblo de Gádor, se organizó un mitin pro presos de Benitagla, que si bien fué casi improvisado por no haberse anunciado oportunamente, resultó un acto conmovedor y simpático.

Tomaron parte en él, el presidente de la Federación de Sociedades obreras de la provincia señor Montañés y nuestro director, señor Cortina, amablemente invitado por los organizadores del acto.

El señor Iborra, hizo la presentación de los oradores en un extenso discurso y trazó el cuadro de los pueblos sometidos al caciquismo demostrando que la clase obrera organizada es a que debe poner un dique formidable a los atropellos de los que hoy pretenden burlarse de las leyes de la República, como antes lo hicieron con la Monarquía.

Alude al problema económico, exhortando a los trabajadores a mantenerse unidos para el logro de sus reivindicaciones.

Al terminar fué muy aplaudido.

Seguidamente se levanta el señor Cortina, quien dirige un cálido saludo a las mujeres que ocupan toda la parte alta del local excitándolas a colaborar con sus compañeros lo mismo en las cuestiones políticas y sindicales, como lo hacen en el hogar educando a los hijos y ayudando a sus esposos.

Critica el fanatismo religioso que ha mantenido a la mujer esclava y apartada de las luchas y dice que la República ha venido a redimirnos, aconsejándonos que cobremos con el hombre.

Después de unos párrafos de condenación para el caciquismo, termina su breve discurso siendo también aplaudido.

El señor Montañés habló extensamente de los problemas que afectan a las organizaciones, de las leyes protectoras del trabajo, de los beneficios que la República ha otorgado a las clases trabajadoras y de la necesidad imperiosa de que el obrero eleve su nivel cultural para su emancipación por medio de la lucha sindical.

Luego de relatar detalladamente los sucesos de Benitagla y de censurar con tonos de gran energía a los caciques provocadores, se ocupó de la emancipación de la mujer, teniendo momentos muy felices que llegaron hondamente al auditorio.

Terminó el acto cantando a coro la Internacional y dando vivas a los oradores y al DIARIO DE ALMERIA por su campaña en contra del caciquismo. — CORRESPONDENTE

El Consejo lo aprobó.

OPOSICIONES A CORREOS La «Gaceta» de Madrid del día 10 de Diciembre da normas para la Convocatoria Ingreso con 4.000 pesetas Ultima Convocatoria en la que no se exige título de Bachiller u otro análogo Informes: Academia Postal Eduardo Pérez 10, bajo izq De 3'30 a 5'30 y de 9'30 a 11'30

PROVINCIAS Otra bomba más estalla en Barcelona

El edificio sigue acordonado. Uno de los propietarios ha visitado al presidente de la Generalidad, señor Maciá, para exponerle los planes de reconstrucción del edificio.

EN UNA COLISION ENTRE OBREROS RESULTA EL ALCALDE HERIDO Avla.—En el pueblo de Escarabajosa se promovió una colisión entre obreros, resultando el alcalde herido de una pedrada.

POR TOCAR EL HIMNO MONARQUICO Valencia.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a una casa de gramolas, por tocar la «Marcha Real».

NOTAS VARIAS NUEVO DIRECTOR DE «EL IMPARCIAL» Madrid.—Ha sido nombrado director del diario madrileño «El Imparcial» el periodista don Eduardo Andicoberrri.

SE HUNDE UNA CASA RUINOSA Madrid.—En la calle de Bravo Murillo se ha hundido la casa señalada con el número 13, que desde hace tiempo se hallaba declarada en estado ruinoso.

EXPLOSION DE UNA BOMBA Barcelona.—En una fábrica de muebles establecida en la calle de Tetuán ha hecho explosión una bomba causando daños y la alarma consiguiente.

EL EDIFICIO DE «EL SIGLO» SERA RECONSTRUIDO Barcelona.—El gerente de los almacenes «El Siglo» ha prestado de claración ante el juez que instruye las diligencias por el siniestro.

DISCUSION DE UN PROYECTO Paris.—Ha comenzado en la Cámara la discusión del proyecto sobre la dozaba provisional.

LOS MILITARES SE OPONEN A LAS ECONOMIAS Atenas.—Los militares se oponen a toda clase de economías que se pretendan implantar en el presupuesto de Guerra.

HUELGA FERROVIARIA Buenos Aires.—Se teme que se declare la huelga general ferroviaria, por haberse comunicado la rebaja en los salarios de los obreros.

LAS VICTIMAS DE LA CIRCULACION Nueva York.—Durante los días de Pascua han ocurrido en distintos accidentes 311 muertos y 556 heridos.

GACETILLAS ASISTENCIA SOCIAL Ayer fueron asistidos en estos comedores los siguientes: Aultos 447, niños 345 y raciones de leche 145.

UNA SUSCRIPCION Suscripción pro-presos por los sucesos de Benitagla: Suma anterior 574'70 pesetas. Miguel Vázquez Jerez, 10 pesetas; Francisco París García, 5; Una colecta entre los obreros del Puerto, 19'35; Manu el Espinosa, 5; Emigdio Gómez Mayor, 3; Sociedad obrera de Fir, 10 y Juan Jiménez Carreño, 1. Total 628'05 pesetas.

MERIDA EN ALMERIA De pase para Santa Cruz de Tenerife, donde torea el próximo día 6 de enero, se encuentra en Almería visitando a sus amistades, el buen torero malagueño Andrés Mérida, que tantas simpatías goza en esta ciudad.

Con Mérida actuarán Niño de la Peñeta y Maravilla, en la noche y fuerte de seis toros de don Manuel García Aleas.

JUDICIALES

EL DEBER DE VIVIR

El gran libro donde los hombres aprendemos las mejores lecciones es la vida. Pero no todos estudian con el mismo aprovechamiento. En esa gran aula hay estudiantes aplicados y desaplicados, inteligentes y torpes, laboriosos y holgazanes. Es una obra pedagógica de suma importancia, la de educar nuestros sentidos en la observación. De ella sacaremos enseñanzas acaso más interesantes que las aprendidas en aquellos otros libros escritos.

En los archivos judiciales de nuestros tribunales pueden estudiarse todas las manifestaciones de la vida en sus distintos aspectos y en sus diferentes épocas. La literatura romántica del siglo XIX ha escrito sus mejores páginas en causas y procesos, donde quedaba plasmado el espíritu de aquellos tiempos. Crímenes pasionales por celos, suicidios por amor, desafíos para lavar con sangre manchas en la honra, heroicos sacrificios en defensa de nobles ideales...

Y hoy, en el siglo de las luchas económicas, del maquinismo, del vértigo materialista, de los fumadores de opio, de las muñequitas oxigenadas y de los negocios fantásticos, estafas, falsificaciones, robos, atropellos, contrabandos... La apologeta de una época en que se rinde culto al xellocino de oro, al amor fácil sin complicaciones sentimentales, al lujo y al placer...

En estos días, en estos últimos días, dos mujeres jóvenes y bellas, en la plenitud de sus encantos seductores, han puesto fin a sus vidas en circunstancias que no deben pasar desapercibidas para el observador sutil que aspira a conocer el misterio psicológico de esos suicidas. Entre ambos suicidios hay una identidad tan absoluta que podría hacer pensar en ese contagio moral que es tan frecuente en necros de esta naturaleza. Sin embargo, la circunstancia de que uno de esos lamentables accidentes se desarrollase en Barcelona, con una prontitud escasa, y el otro ocurriese en Madrid pocos días después, sin raso de imitación, aleja toda idea de contagio.

La suicida de Barcelona era una artista joven, nerviosa, halagada por los aplausos de un público que admiraba su arte, sin conocidos apremios económicos, sin violentas pasiones amorosas. Y un mal día

aleja de su casa a sus familiares, queda sola en la torrecita donde ve ranea y aprovecha esta soledad para ingerir un tóxico que lentamente le lleva a la región tenebrosa del eterno misterio.

La otra bella suicida es una mujer de veintitrés años, que llega a Madrid y se hospeda en el Hotel Majestic. Solicita que le den la habitación que poco tiempo antes ocupara un diplomático que dice ser su amigo. Pide un té, se encierra en el cuarto, y cuando al siguiente día la camarera observa que la habitación continúa cerrada y alarmada la policía a quien se da aviso, penetran forzando la puerta encontrando a la joven en gravísimo estado y víctima también de una voluntaria intoxicación.

Todos los hechos de la vida tienen una causa con enlace más o menos directo o inmediato y más o menos lógico. El suicidio de mujeres jóvenes y bellas no es un fenómeno, ni siquiera un hecho raro y difícil. Es mucho más frecuente de lo que podríamos imaginar. El apego a la vida es tanto mayor cuanto más vive. Sobre todo cuando la vida no está amargada por enfermedades, por apuros económicos, por disgustos familiares.

La juventud (el divino tesoro) no tiene el instinto de conservación que más adelante va adquiriéndose. Por ello es más intrépida, más valiente, más atrevida. Pero estos suicidios últimamente anotados no tienen una explicación ni siquiera ilógica. Es sencillamente la consecuencia de una vida intensiva, de desgaste nervioso de agotamiento material y acaso espiritual, que busca en los paraisos artificiales de drogas y tóxicos la voluptuosidad de la muerte.

Hay que perseguir con toda energía el comercio criminal de los estupefacientes; pero hay también que establecer una estrecha vigilancia para evitar el uso de esas drogas, considerando como delito el hecho de ingerirlas o inyectarlas. Bien que en vez de reclusión en una cárcel, esos especiales delictivos deben ingresar en un novicio de sujetos a un tratamiento curativo adecuado. El concepto jurídico del suicidio ha de modificarse. Vivir no es un derecho; es un deber.

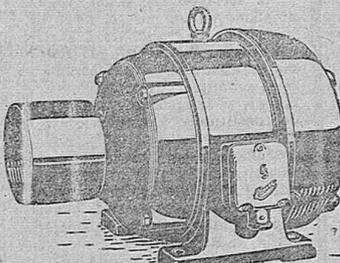
Licenciado Astrea

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"

Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS
PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 A (antes Puerta de Purchena).--ALMERIA

CENTRO INDUSTRIAL

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION
MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS
MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON



BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES
COJINETES DE BOLAS S-K-F
INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES
LAMPARAS OSRAM

Proyectos y presupuestos: José M. Donoso Perito Industrial
Avenida de la República, 25-A.-Almacenes: García Aliz, 3-A.-Teléfono 3-9-3.-ALMERIA

En el Ayuntamiento

Para la aprobación de los presupuestos de 1933, celebróse ayer sesión extraordinaria

Existe un déficit inicial de 218.000 pesetas.-Se propone la creación del repartimiento de utilidades.-En sesiones de tarde y noche se procede a la discusión del presupuesto de gastos.

Bajo la presidencia del alcalde, señor Oliveros Ruiz, se celebró en la tarde de ayer, la sesión extraordinaria convocada para la discusión y aprobación de los presupuestos municipales, que han de regir en el año próximo de 1933.

LOS QUE ASISTEN

Asisten además, los señores Callejón, Pérez Almansa, Vázquez, Compani, Santisteban, Del Olmo, Pérez Martín, Torres Fuentes, López Pintor, García Cruz, Villegas, Sánchez Moncada, Pérez Burgos, Del Pino, Torres Mullor, García Alonso, Pérez Mota, Limones, Miras y Ortiz Estrella.

LA MEMORIA DE LA COMISION DE HACIENDA

A las 440 abre la sesión el señor Oliveros, el que manifiesta que se va a proceder a la discusión de los presupuestos que han de regir en la Corporación durante el próximo ejercicio de 1933, comenzándose por leerse la memoria que la Comisión de Hacienda presenta al efecto.

El secretario, procede a la lectura de dicha memoria, y que hemos publicado en nuestra edición correspondiente al viernes pasado, día 23.

Terminada referida lectura, el alcalde concede la palabra al señor Vázquez.

Este, como Vocal de la Comisión municipal de Hacienda, delegado para defender el proyecto de presupuesto, comienza diciendo que va a ser breve en su exposición, y hace referencia a la Ley del 17 del actual, por la que se le concede autorización a los municipios, para prorrogar por un trimestre los presupuestos actuales.

Dice que por la simple lectura de la memoria podrá comprenderse que en la situación en que está el presupuesto actual no puede prorrogarse, porque en el existen bajas de importancia como son la de 66.140 pesetas, por la venta de los solares de la Pescadería, y la de 218.000 pesetas por haberse declarado nulo por la Superioridad el arbitrio sobre casas insalubres y otras más, y esto obliga a que se confeccione el presupuesto sin dación alguna.

Hace referencia a la necesidad de crear un nuevo impuesto con el que enjugar el déficit y dice que según una disposición de noviembre del 28, y otra de abril pasado, los Ayuntamientos pueden adoptar la «Carta municipal» pero esto es cuando ya están agotados todos los impuestos que permite el Estatuto. Esto para poder introducir nuevos impuestos, como sería el de envases.

Añade que nuestro municipio no está en condiciones que el de Málaga o Murcia, por ejemplo, puesto que no tiene agotados todas las exenciones que le autoriza la ley y se ve precisado a tener que recurrir al impuesto sobre repartimiento que aún no lo utilizó, para poder crear nuevos ingresos que cubran el déficit inicial.

Termina diciendo que es preciso adoptar el acuerdo de dirigirse al Delegado de Hacienda en solicitud de autorización para implantar dicha exención y que debe hacerse a la mayor brevedad con objeto de que mientras dure la discusión del presupuesto de gastos, obtener la contestación del Delegado de Ha-

cienda, para cuando comience la discusión del presupuesto de ingresos, saber a que atenerse.

El alcalde anuncia queda abierto debate sobre este asunto.

Hace uso de la palabra el señor García Cruz, el que manifiesta que lo mismo de odioso que son los con sumos, es el repartimiento y añade que no debe irse a su implantación, sino que para crear esos nuevos ingresos que se precisan, debe aumentarse el impuesto que pesa sobre la uva, pudiendo elevarse, de cinco céntimos que hoy día está gravado el barril, a veinticinco, y con esto cubrir el déficit existente y mucho más, añade.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Vázquez para decir que hay razones poderosas, por las que no debe decidirse la Corporación para estimar la proposición del señor García Cruz.

Dice que hay un déficit que cubrir y para ello se necesita ajustar se a las reglas que rigen para todos los Municipios y que dentro de ellas sólo existe como solución la de crear ese arbitrio que ha propuesto.

En cuanto a la propuesta del señor García Cruz, dice, que el Ayuntamiento sólo puede acordar impuestos legales, y que para imponer una exención a los productos que han de exportarse, se necesita una autorización, no del Delegado de Hacienda, sino del ministro del ramo y puede darse el caso como se ha dado este año, de que sea declarado nulo y los perjuicios sean mayores.

Añade que hay otra razón en contra de la proposición del señor García Cruz y es que ello supondría la de imponer a toda la provincia una carga para el sostenimiento del Municipio de la capital, que sólo han de sostener estos vecinos.

Insiste el señor García Cruz en su punto de vista, diciendo que no le han conveido las razones del señor Vázquez, añadiendo que si bien resulta que los vecinos de la provincia, vendrían a ayudar a las cargas del Municipio de la capital, también utilizan las reformas que este realiza en la ciudad.

El señor Torres Mullor, dice que para enjugar el déficit de 218.000 pesetas, se propone el repartimiento y pregunta a la Comisión de Hacienda que criterio tiene sobre este extremo, que orientación le darían al asunto.

El señor Vázquez le contesta que dicha exención se basa en las disponibilidades de cada ciudadano, en la parte real y personal. Por esta dice que se tienen en cuenta, bien los sueldos, rentas, etc., todo cuanto pueda comprobar la existencia de disponibilidad. Y por la parte real, por las fincas que posea, añadiendo que según la ley, también serán gravadas aquellas cuyos propietarios no vivan dentro del término municipal, estando eximidos de este impuesto los obreros, según una disposición concreta.

Termina diciendo que desde luego admite, es odioso el impuesto, más no existe otro remedio que admitirlo obligado por las circunstancias excepcionales en que se desvuelve la administración municipal.

Mantiene su punto de vista el señor García Cruz.

Finalmente, el señor García Alonso, se vota la propuesta de la Comisión. Indica el señor Pérez Burgos, que debe ante todo, fijarse el orden del debate, si se ha de discutir primeramente el presupuesto de gastos o ingresos.

Queda fijado el orden del debate, en que primeramente habrá de discutirse el de gastos al que le seguirá el de ingresos.

Pero con relación a la propuesta del señor Vázquez, es conveniente se adoptara acuerdo en este ocasión, al objeto de que mientras dura la discusión del presupuesto de gastos, tenga tiempo de contestar el Delegado de Hacienda.

Pide el Sr. Pérez Burgos, informe el secretario sobre la proposición del señor García Cruz.

Informa la secretaría en el sentido de que no es posible prosperar la propuesta del señor García Cruz ya que el impuesto que grave a la uva, fué en virtud de un impuesto extraordinario concedido por una disposición transitoria, que después hubo de prorrogarse y toda prórroga implica la continuación de los dispuesto, pero sin modificación alguna, por lo que no es posible elevar el impuesto a la uva.

En vista de este informe, el señor García Cruz retira su proposición.

Y se acuerda solicitar del Delegado de Hacienda autorización para el nuevo impuesto, con el voto en contra del señor García Cruz.

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

Fijado el criterio de que ha de comenzar por la discusión del presupuesto de gastos, se da lectura a resumen por capítulos, del mismo.

Se da lectura al capítulo primero, que trata de «Obligaciones generales», en cuyo primer artículo, cuyo epígrafe es «Censos» no se consigna crédito alguno.

Se lee el segundo artículo, que trata de las «rentas», dándose lectura asimismo, a un escrito suscrita por los guardias municipales jubilados señores, Salmirón Clemente y Ruano, pidiendo se le aumente la cantidad fijada como jubilación, siendo dictamen de la Comisión contrario a dicho aumento.

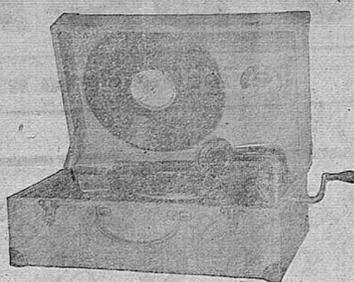
Pide el señor Pérez Burgos se tome en consideración.

El señor Vázquez dice, que son muy estimadas las peticiones del Sr. Pérez Burgos, pero que la Comisión no quiere mantener prececente de ninguna clase.

Insiste el señor Pérez Burgos, pidiendo una votación, votando todos en favor del señor Pérez Burgos, todos incluso el señor Vázquez, pero el señor Limones vota en contra.

Explica el señor Pérez Martín, que ha votado a favor porque así ha votado el señor Vázquez. Aciara el señor Torres Mullor, que toda la minoría socialista está conforme con el aumento, estando en el sentir del señor Limones el deseo del aumento, pro que si votó en contra fué porque iba su firma en el dictamen, y desea conste así en acta.

Es aprobado este artículo, el tercero que trata de «Operaciones de crédito», el cuarto, sobre «Creditos reconocidos» y que importa 191.260 pesetas, el quinto sobre «Litigios» con 3.500 pesetas, el sexto con 221.064'68 sobre «Contingentes», el séptimo sobre «Contribuciones e impuestos», con 93.563'50, el octavo con 4.100, sobre «Anuncios y suscripciones», el noveno con 250, sobre «Indemnizaciones», el décimo sobre «Compromisos varios» con 27.750 y el onceavo sobre cargas por servicio del Estado. De es



Gramófonos y Discos

SANGHEZ DE LA HIGUERA

Avenida de la República, 22 A.-ALMERIA

CONDICIONES DE VENTA

Table with columns for 'Al contado', '6 MESES', '12 MESES', and '18 MESES', showing prices for different gramophone models and disc counts.

artículo, se eliminan las partidas para pago del alquiler de las casas cuarteles de la Guardia civil de los Molinos y plaza de García Hernán dez, salvo la cantidad correspondiente para pago de la indemnización a que hubiere lugar y otros de menor cuantía, aprobándose la totalidad del capítulo.

Comienza la discusión del capítulo segundo aprobándose el artículo primero, que trata «Del Ayuntamiento»; e segundo, «Del señor alcalde», aumentándose una para da de 500 pesetas para gastos de material de los alcaldes de barrio, impetando el artículo 16.750 pesetas, quedando aprobado el capítulo.

Del capítulo tercero, se aprueba el primer artículo, que trata de «Guardia municipal», habiéndose aumentado a cada guardia 50 céntimos diarios. El segundo artículo que trata de «Socorros de incendios y salvamentos con 28.276, es aprobado con la modificación de que se considere a los cuatro bomberos existentes de la misma categoría con el haber de seis pesetas diarias.

El alcalde suspende la sesión hasta las diez de la noche, en que continuará la discusión de los presupuestos de gastos. Era las 7.50.

SESION NOCTURNA

A las 10.30 la presidencia del señor Oliveros Ruiz, se reanuda la sesión asistiendo los señores Ortiz, Compani, López Pintor, Torres Mullor, García Cruz, Pérez Almansa, Santisteban, Villegas, Pérez Mota, Limones, Miras, Del Pino, Sánchez Moncada, García Alonso, Torres Fuentes, Callejón y Vázquez.

Abierta la sesión a las 10'33 con tintina la discusión de los presupuestos.

Capítulo cuarto, «Policía urbana y rural», se aprueba todo el capítulo, aceptándose en principio una propuesta de que sea aumentado el alumbrado público con arreglo a una moción que fué presentada por la Comisión de alumbrado.

También es aprobado el Capítulo quinto que trata de «Recaudación». Se pone a discusión el capítulo sexto, sobre «Personal, material de oficina», y se desarrolla un amplio debate sobre si se le aumenta al refojero hasta 1.500 pesetas, de 800 que tiene consignadas, la gratificación que disfruta.

El señor Miras Capel insiste en el aumento.

Se realiza una votación, que desecha tal aumento, pero el señor Miras entiende que queda aprobado el aumento de cien pesetas que en un comienzo aceptó el señor Vázquez.

Se forma un pequeño barullo, el que se soluciona consignándose para gastos de material del refojero, cien pesetas.

El señor Miras sale del salón, diciendo que se marcha para que se suspenda la sesión, ya que el número era exacto.

La sesión es suspendida por breves minutos, consiguiendo, tras varios ruegos, que vuelva al salón, prosiguiéndose la sesión.

Se desestiman varios escritos de aumento de sueldo, quedando aprobado el capítulo.

Se suspende la sesión hasta hoy a las cuatro de la tarde. Eran las 12'55.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del 27 de diciembre

Número premiado:

26

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Antonio Langle

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y orina. Consulta: De 10 a 12. Económica: de 2 a 3. Glorieta de San Pedro, 5

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

DOCTOR MONROY
CIRUGIA GENERAL
Radiodiagnóstico Radioterapia profunda
 Habitaciones con calefacción central y agua corriente
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 7 A 8
Alcalde Muñoz, 3 Teléfono 4-9

Informaciones de España

LOS PAGOS Y COBROS DE ESPAÑA AL EXTRANJERO

Los problemas económicos que suscita cada día mayor interés en España. Basta observar este magnífico barómetro de las inquietudes y la espiritualidad de un país, que es la prensa, para darse cuenta de cómo paulatinamente, las noticias, comentarios y artículos en torno a este tipo de cuestiones alcanzan en ella mayor amplitud y precisión. Hasta hace algunos años sus columnas se cerraban hostilmente a los publicistas preocupados por estos asuntos y en verdad, cuando un especialista lograba por su prestigio personal irrum pir en el estadio de la prensa, soía hacerlo en un tono tan doctoral como oscuro, poco propicio sin duda, a despertar la curiosidad del gran público en torno a sus graves especulaciones. Por otra parte, si el cronista de tipo enciclopédico —tan característico de nuestro rudimentario periodismo finisecular— agremiado por la angustia del tema se lanzaba un día, sin preparación especial alguna, a comentar cualquier incidencia de este linaje, sus aseveraciones eran tan peregrinas que ponían a la clase en el más grotesco ridículo ante los medianamente iniciados en la ciencia económica que, por serlo, requiere alguna mayor atención que la que a todo género de problemas dedicaban aquellos llamados maestros del periodismo.

La transformación que en este sentido se ha operado alcanza no sólo a la prensa, sino también a las propias organizaciones de la vida económica nacional. Hasta hace muy pocos años también, la misma banca permanecía absolutamente apartada de la investigación científica y de toda suerte de preocupaciones ajenas a una empírica concepción de los negocios y de la captación y distribución del dinero. Hoy, al contrario, van implantándose centros de estudios para trocinados por los sectores económicos más inteligentes del país, que se dan ya perfecta cuenta de que los servicios de este orden son indispensables para el normal y sagaz desenvolvimiento de las entidades respectivas. El Banco de España no podía permanecer ajeno, por su importancia y significación, a este movimiento de ideas. Y así vemos con verdadera satisfacción que su Servicio de Estudios mide frutos interesantísimos, que sobre

El trabajo que nos ocupa se acomete por primera vez en España a iniciativa del actual Gobernador del Banco, don Julio Carabias—im ciativa feliz por todos conceptos— habiéndolo realizado el correspondiente Servicio de Estudios sobre las estadísticas e informaciones de la Dirección General de Aduanas, las diversas oficinas y registros oficiales, los informes de la banca española y extranjera domiciliadas en el país, los de las sociedades de seguros, armadores y consignatarios de barcos, importadores y exportadores, etc. Da idea del esfuerzo que el hecho de haberse distribuido con este fin 3.500 cuestionarios. Naturalmente, este primer resultado no llega al grado de perfección que en el futuro debe alcanzarse, pero sí representa un primer tanto muy logrado por el que sólo merecen plácemes el iniciador y sus ejecutantes.

Según este estudio, referido al año 1931, el total de las mercancías exportadas durante el mismo, alcanzó a 1.041'9 millones de pesetas; las importaciones subieron a 1.301'3, habiendo un déficit por este concepto de 259'4 millones de pe-

IODONAL antiartrítico

setas oro. Los intereses y dividendos de empréstitos exteriores en España, capitales españoles invertidos en el extranjero, y sociedades españolas radicadas fuera del país, se elevaron a 1'4'9 millones; al contrario, los intereses de empréstitos españoles en el extranjero y de los capitales extranjeros colocados en España representaron 57'6 millones. Los diversos servicios prestados al exterior, por fletes, transportes de pasajeros, derechos de puerto, etc., llegaron a 368'1 millones. La contrapartida representa, 224.

En este capítulo es interesante resaltar que las remesas de los emigrantes a nuestro país supusieron 160 millones de pesetas, cifra bien lejana de los 400 o 500 a que en curas épocas se decía ascender este capítulo y que refleja la magnitud de la crisis económica de aquellos países en que están radicados nuestros emigrantes. También es interesante subrayar que el turismo solo ha proporcionado a España 64'4 millones, cifra aún más limitada si se tiene en cuenta que los gastos del turismo español en el exterior y la exportación de billetes del Banco, han representado 73'3 millones.

En su totalidad el conjunto de todas estas partidas representa un déficit de nuestro balance de 977 millones de pesetas oro. El movimiento de capitales se presenta en este estudio balanceado en 320'8 millones de pesetas, alcanzando en su total la balanza de pagos un volumen de 259'4 millones de pesetas oro.

Como base para futuras evaluaciones, se calcula la deuda internacional de España con un activo de 1.300 millones de pesetas y un pasivo de 1.339'6. Como verá el lector por esta sumaria exposición de datos que hacemos, siguiendo fielmente los resultados de este primer estudio del Servicio del Banco de España, no sólo no hay ningún motivo de inquietud respecto a la situación de nuestro país, sino que las cifras apuntadas son altamente tranquilizadoras si se tiene en cuenta la pavorosa anomalía económica que pesa sobre el mundo, bien eufemísticamente reflejada en la propia estadística por lo reducido del volumen del comercio de mercancías y la relativa pequeñez de los giros de nuestros emigrantes y de los ingresos por turismo.

Carlos de Baraibar

JUAN SORIANO

DENTISTA
Ex-interno y ex-profesor
ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Granada, 1

Hojas de afeitar

«BAMBU»
Calidad buena y barata
Pedirla en todas partes
Depósito para la venta al por mayor

Almacenes ESCAMEZ

Carlos Escobar

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona
Cirurgía general y enfermería
la Infancia
3-5

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Otorinolaringólogo del Hospital provincial

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 4
Teléfono 1-0-8 Barrovar, 41

Jerseys de hombre y niño

De lana colores y blancos.
Cierre metálico a pesetas
7, 8, 9, 10, 12 y 15
CASA ROSALES, Tiendas, 4

TRIPAS DE TERNERA Y CERDO

las vende
LA ESQUITATIVA

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

España y los Estados Unidos

En Nueva York se han reunido unos grandes amigos de España, con el único fin de ayudar a fomentar y mejorar las relaciones que entre España y los Estados Unidos existen. Han logrado fundar una nueva sociedad hispano americana. Tiene esta organización, inspiración del insigne abogado neoyorquino, Roberto Seelav, algunos aspectos sumamente interesantes. Será la primera para dedicarse exclusivamente a España y los españoles. Las agrupaciones cuya misión es estrechar los lazos entre Estados Unidos y la América del Sur, ya se pueden contar por docenas. Hasta ahora, sin embargo, ha quedado olvidada la Madre España. Y ahora se intenta remediar la falta. Será también la primera organización de su clase para interesarse, no solo en cuestiones esotéricas de la cultura, sino también en las actualidades, en aquellos problemas culturales, cívicos y económicos que constituyen la verdadera vida común de las dos grandes democracias. Estas se han alejado demasiado. Y dado el interés con que actualmente mira América hacia España; dados los beneficios que de una amistad más estrecha resultarán, ya es tiempo para que se acerquen más. Con objeto de apresurar y estimular este acercamiento, ha aparecido «The Spanish-American Society».

Cuentan ya «The Spanish-American Society» con el apoyo directo y administrativo de un nutrido grupo de ilustres norteamericanos, todos de los cuales se señalan por su vivo interés en la cultura y vida española. Entre ellos se nombran el Ilmo. señor Ogden Hammond, Presidente del Banco Nacional, Su cursal de Hoboken, New Jersey, y ex Embajador de los Estados Unidos en Madrid; el Ilmo. Dr. Hamilton Holt, Presidente del Rollins College, Florida, que tanto ha contribuido a dar a conocer al público norteamericano la importancia de la intervención de España en la historia colonizadora de América; el Ilmo. Dr. José Martell, Catedrático del College of the City of New York, Presidente de la Agrupación Neoyorquina de la Asociación de Profesores de Español, y español a fondo; el señor Rollo Ogden, Director del «New York Times»; el señor Oswald Garrison Villard, gran liberal y Director de «The Nation», órgano de renombre internacional; el Dr. Walter W. S. Cook, Catedrático de la Universidad de Nueva York, único miembro extranjero de la Academia de San Fernando de Madrid, socio de «The Hispanic Society of New York», y del Instituto Español de Arte y Arqueología, y gran autoridad en cuanto al arte y arqueología españolas; el Ilmo. señor Antonio J. Griffin, diputado del Congreso americano; el señor Harrison Gahagan Wiseman, arquitecto y conferenciante en cuanto a arte y arquitectura españolas; y la señorita Enrica Clay Dillon, Directriz de la Gran Opera de Nueva York. El puesto de secretaria ejecutiva se desempeña por la señorita Irma Keith.

Con el prestigio y ayuda efectiva que prestan estas figuras tan sobresalientes en la cultura nortea-

mericana, se espera realizar con el mínimo de demora los objetos de la sociedad. Inculcarán no solo el intercambio de impresiones e ideas, tan necesarios al mejor entendimiento de las psicologías de los respectivos países, sino también el intercambio de estudiantes, conferenciantes, artistas, científicos, y estadistas, etc. Publicará al sociedad datos en informes de importancia, y una revista, que se circulará por todas partes del mundo hispano-americano, y que analizará de la manera más autoritativa aquellas cuestiones que más afectan la vida común de los dos países. En fin, será la organización el centro de intercambio para todo movimiento que pueda contribuir a estrechar la amistad hispano americana. Para mejor cumplir su alta misión, no se han impuesto limitaciones ningunas, así pudiendo adaptarse de la manera más efectiva a las exigencias del caso particular. Se ha lanzado ya en los Estados Unidos una campaña para alistarse a 20.000 socios nuevos, que ha sido acogida con gran interés por la prensa norteamericana. Asimismo, se llama a los españoles y amigos de España que se interesen en un movimiento que tanto promete para el porvenir de la amistad hispano-americana, que se acudan a mostrar su simpatía con los ideales de la sociedad. Todos informes se facilitan gratis por el señor Roberto Seelav, Presidente de «The Spanish-American Society», Fisk Building, 250 West 57 Street, New York City, EE. UU.

LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publican entre otras cosas las que siguen:

Decreto del Ministerio de Hacienda autorizando al Ministro de este Departamento para presentar a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para revisar las valoraciones de los bienes expropiados en virtud de Real decreto-ley que estableció el Monopolio de Petróleos, los de cualquier otro bienes adquiridos por el Monopolio, así como los pagos efectuados o meramente liquidados por razón de unas y de otras adquisiciones.

Orden del Ministerio de Agricultura aprobando el Reglamento que se inserta de Paradas de sementales.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO
EN GENEROS PARA LA
ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Carrejas, 4, y Avenida
de la República, 11
ALMERIA

Para las presentes Pascuas

En el Restaurant PUERTA REAL, Marín, 4, A, y teléfono 317, se sirven cenas y platos especiales durante los días de Navidades, no faltando el rico pavo trufado, vinos, liceres y champang de todas marcas a precios muy reducidos.

SERVICIO A DOMICILIO

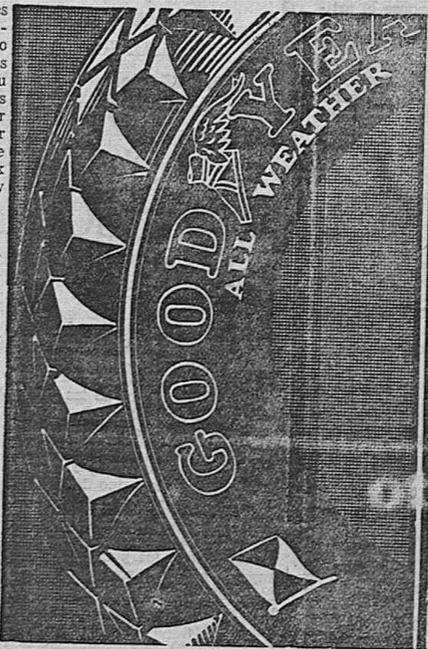
No deje usted de visitar la Confitería, Pastelería y Bollería LA CORONA

Con motivo de las próximas pascuas ya se está elaborando el riquísimo y renombrado pan de aceite, rosco de nieve, de hojarasca de baño de almendra. Exquisitos polvorones, mantecados de almendra, avellana, limón, Antequera, etc. Todas clases de turrones de la mejor calidad: Jijona, Alicante, yema, nieve, fruta, Cádiz. Masapanes, anguilas, y el riquísimo Alfajor puro de almendra que esta casa elabora como especialidad. Magdalenas y demás artículos propios de dichas frutas.

Inútil advertir que la confitería LA CORONA garantiza la bondad de todos los artículos elaborados en ella por ser de sobra conocidos del público.

Avenida de la República, 25
ALMERIA.

TEJIDOS
CONFECCIONES
de PAISANO y MILITAR
de SASTRERIA FINA
CALZADOS
LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO
EN LOS ALMACENES
Plaza
Avenida de la Republica, 13 y 15
NADIE COMPITE
con esta
casa



Para viajes duros y rápidos... y caminos largos y malos

Este nuevo neumático Heavy Duty de Goodyear se ha construido para el hombre que va donde quiere, cuando quiere y a la velocidad que quiere, no importa en qué estado halle los caminos — para el hombre que debe hacer esto repetidamente y ha de estar seguro de sus neumáticos

El nuevo Heavy Duty es un neumático de una seguridad extraordinaria, de un desgaste extra-lento y es tan sólidamente hermoso a la vista como en su rendimiento. Usted lo conocerá por la franja plateada que lleva al lado. Pida a cualquier Agente Goodyear que le muestre el nuevo Heavy Duty

Vendedor más antiguo de esta marca en Almería:

Adolfo Téllez Herrera GARAGE INGLES. - Sagasta, 5

LA "CASA ROMERO" COMPRA

MONEDAS DE ORO

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo 10
ALMERIA

Noticias y sucesos

POR RINA

La Guardia de Seguridad denunció en la Comisaría a Antonio Biedma Rodríguez, Tomás Pérez Fernández y a Manuel Morales Pujol por refirir y promover escándalo, ocupándole al último una navaja barbera.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy
Hospital.—Médico, don José Velasco; practicante, don Antonio Soria.
Casa de Socorro.—Médico, don Antonio Langie; practicante, don Gabriel Bonilla.

EL CAJETIN DE UN CONTADOR

La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a José Cabrera Aguilar, Antonio Valdivia Sánchez

y Antonio Cabrera Aguilar, que con otros sustrajeron el cajetín del contador del gas de Isabel Fernández Gómez.

MALOS TRATOS

Julia Jiménez Maldonado denunció por malos tratos a la señora de la casa donde presta sus servicios.

Canarios flautas

Selfert-Wolf, alemanes legítimos y de cría propia, que han obtenido los más altos premios en todas las Exposiciones. Envíos garantizados. G. Dazer. Consejo de Ciento, 264.

TRIPAS

Las mejores y garantizadas, las vende
de LA EQUITATIVA

Sucesos de la provincia

GERGAL

En ocasión de estar celebrándose en esta localidad la misa del «Gallo», sonó en la iglesia el estampido de un petardo, causando la natural alarma entre los que había dentro de la misma.

La pareja de la Guardia civil que a la puerta del templo, se encontraba de guardia, penetró inmediatamente en él, calmando a los sobresaltados, pudiendo comprobar que el estampido oído había sido originado por un pequeño cartucho de dinamita colocado en una de las puertas de la iglesia, sin que causara desperfectos de ninguna clase.

Las gestiones realizadas para hallar al autor o autores del hecho, no han dado resultado.

Se amplía el plazo de las inscripciones, para el Instituto de Reforma Agraria

Por reciente disposición se ha ampliado en un mes, el plazo de inscripción de entidades de agricultura en el Instituto de Reforma Agraria, para la elección de los representantes de propietarios, obreros y arrendatarios, que han de constituir el Comité Ejecutivo del referido Instituto.

Siendo esta organización de tanta importancia para la implantación de las nuevas normas para la revolución necesaria que es imprescindible llevar a cabo para dar a la República el contenido social que le es imprescindible. Organizar la clase media del agro español es función fundamental en la que han de interesarse todos, ya que ello será contrapesar la fuerza que puedan arrastrar organizaciones de ambos extremos, que hasta hoy defienden sindicalmente intereses encontrados, ninguno ciertamente favorable al régimen establecido.

La gran masa republicana debe organizarse en todas sus representaciones y esta del agro, la más abandonada y la más castigada es la que necesita ahora una plena atención por parte de todos.

En este nuevo plazo de ampliación deben hacerse las inscripciones.

Unanzo, de idem, 0'50; D. Francisco Orozco, de idem, 0'50; D. David S. de Cabezón, de idem, 1; D. Augusto S. de Cabezón, de idem, 1; D. Antonio Altuna, de idem, 1; D. Emilio González, de idem, 1; D. Avelino Ulloa, de idem, 1; D. Domingo Cortázar, de idem, 1; D. Florentino Carral, de idem, 1; D. José Gil, de idem, 0'50; D. Víctor Canelo, de idem, 1; D. Serapio Urteaga, de idem, 5; D. Román Larrucea, de idem, 1; D. Bonifacio Iriondo, de idem, 0'50; don Casto Ariestendo, de idem, 1; D. Vicente Jaureguillera, de idem, 0'30; Ayuntamiento de Villadiego (Burgos), 20; idem de Alconchel (Badajoz), 25; idem de Sos del Rey Católico (Zaragoza), 25; idem de Pinoso (Alicante), 24'75; idem de Ramales de la Victoria (Santander), 25; idem de Sahagún (León), 25; idem de Sacedón (Guadalajara), 30; idem de Montijo (Badajoz), 25; idem de Morella (Castellón), 25; idem de Peñaranda de Bracamonte, 50; D. German Díaz, de idem, 5; D. Julio Camisón, de idem, 3; D. Jesús Ruipérez, de idem, 5; D. Sebastián A. Cedron, de idem, 2; D. German Gasco, de idem, 3; D. Vitoriano Cuadrado, de idem, 3; D. Felipe Díez, de idem, 2; D. Pelayo de Dios, de idem, 2; D. Manuel Dueñas, de idem, 3; D. Lorenzo Rodríguez, de idem, 2. Suma y sigue, 15.257'30 pesetas.—Por la Comisión, Enrique Sanjurjo

Continúa abierta la suscripción en la secretaría general, establecida en el Circulo republicano, calle de Isabel la Católica, núm. 17, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde, y en todos los casinos y circulos republicanos, casas del Pueblo y demás entidades obreras de toda España y América.

Suscripción pro maulero y grupo escolar Nakens

Sexta lista de donantes.—Suma anterior, 14.321'05 pesetas.—Ayuntamiento de Callosa de Segura, 50 pesetas; D. Juan P. Cuartero, 5; Acción Republicana. Consejo local de Madrid, 100; D. Emilio Pascual, de Madrid, 5; D. Joaquin Fernández, de idem, 5; D. José Sánchez, de idem, 5; D. Alfredo Sánchez, de idem, 2; D. Isidoro F. Valmayor, de idem, 2; D. Cándido Bolívar, de idem, 5; D. Jesús Prieto, de idem, 2; D. T. Sanz, de idem, 2; D. Leandro Pérez, de idem, 5; D. Emilio Morayta, de idem, 2; D. Luis González, de idem, 2; doña Adriana Estrada, de idem, 5; D. Alberto Catalina, de idem, 5; D. Doroteo García, de idem, 2; D. Federico Gil, de idem, 3; D. Pedro Collazo, de idem, 2; D. Juan José Villarzo, de idem, 2; Ayuntamiento de Montblanch (Tarragona), 25; idem de Arenas de San Pedro (Avila), 10; idem de Ponferrada (León), 100; idem de Villafranca del Panadés (Barcelona), 10; idem de Oyón (Alava), 20; Logia Nomos núm. 5, de Madrid, 25'70; Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida), 25; idem de Santa Amalia (Badajoz), 10; idem de Tafalla (Pamplona), 100; Juventud republicana de Aragón (Zaragoza), 10; Agrupación republicana de Elbar (Guipúzcoa), 15; D. Eugenio Bustunduy, de idem, 2; D. Manuel Martínez, de idem, 1; D. Florencio

Movimiento marítimo

DEL PUERTO

Se registró el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor «Skane» de Valencia con carga general y pasajeros.
—Idem «Isla de Gran Canaria», de Cartagena con idem.
—Idem «María R.» de Málaga con idem.
—Pallebot «Diligencia» de Málaga con carga general.
—Idem «Puerto de Alcudia» de Vinaroz con idem.

Despachados

Vapor «Skane» para Londres con frutas.
—Idem «Isla de Gran Canaria», para Málaga con carga general.
—Idem «María R.» para Aguilas y Barcelona, con carga general y pasajeros.

ESPECIAS

Se venden en grano y molidas en
CASA MONTES, Mariana, 1



Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino
Presente en toda España y Francia
Venta al por mayor: ALMERIA, 650 - BARRIO

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril Algeciras y Málaga, todos los lunes.
Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueso con anticipación.
Agente en Almería: ELIO DE ALFREDO RODRIGUEZ, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.